

Unidad



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17354	27 NOV 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	973	30-12-2014

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA			25.590
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>	
DIRECCION				ROL DE AVALUO
4.	ALEJANDRO AZOLA N° 910			488-1
SITIO		MANZANA	LOTEO O LOCALIDAD	PLANO
5.	1	345	MAIPU ORIENTE	
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	2429	1968	2013	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	YOMERLYS BARCARCEL RODRIGUEZ	21.770.011-6
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	290,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	SALUD	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	137,10 m ²	137,10 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	ART. 124 DE LA L.G.U.C.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M ²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M ²	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	137,10	1	SALUD	G-4	\$ 84.974	\$ 11.649.935
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	137,10					\$ 11.649.935

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 137,10 m².

La Obra Nueva de 137,10 m² está compuesta por:

- **Primer piso:** Acceso, pasillo, admisión, sala de espera, baño para discapacitados, baño público 1, vestidor 1, vestidor 2, baño público 2, sala tecnólogo, sala resonador, sala de control, sala de scanner, administración, sala de equipos, bodega y estacionamiento ambulancia.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total **construida de 137,10 m² destinados a Salud en 1 piso**. En una propiedad que cuenta con 290,00 m² total de terreno.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Jorge Vásquez Morales. Rut: 4.693.633-7
Constructor: A licitar.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- ✓ Se acogen 22,66 m² al art. 124 de la L.G.U.C. Aprobado por Resolución N° 4201 de fecha 14/07/2015.
- ✓ Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en Solicitud. Fojas 2429 N° 1968 año 2013 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- ✓ Antes de iniciar las obras se debe dar cumplimiento a lo señalado en los art. N° 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4394260 de fecha 23 de Nov. 2015, por un valor de \$ 174.749.-

RESÚMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	290,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	137,10	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	137,10	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	11.649.935
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$	174.749
DERECHOS A PAGAR	\$	174.749



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

25.4
YVP/HB/cfv.
Kardex 25.590